

Argentinas convocan a un «tetazo» tras el desmedido operativo anti topless

El Ciudadano · 1 de febrero de 2017

La protesta está organizada por la agrupación 'Agitaciones contra el Acoso Callejero' y será el el martes 7 de febrero a las 5 de la tarde en Buenos Aires. También habrá un "tetazo" simultáneo en Rosario, en el Monumento a la Bandera. En Mar del Plata la manifestación será más temprano; a las 3 de la tarde.





Luego del escándalo que se vivió en una playa de Necochea, Argentina, cuando casi 20 policías y seis patrulleros llegaron a detener a 3 mujeres porque estaban haciendo topless, un grupo de mujeres está convocando a un «tetazo» masivo en el Obelisco de Buenos Aires.

«¡Nuestros senos no deben ser censurados! ¡Igualdad! ¡La única teta que molesta es la que no se puede comprar!», expresa la consigna del evento, en alusión a la moral de doble estándar que impera en el tratamiento del cuerpo femenino, que permite su uso con fines publicitarios, pero censura la libertad de las propias mujeres cuando no quieren usar un sostén en la playa.

La protesta está organizada por la agrupación [Agitaciones contra el Acoso Callejero](#) y será el el martes **7 de febrero** a las 5 de la tarde.

Buenos Aires no será la única ciudad que se manifieste. También habrá un «tetazo» simultáneo en **Rosario**, en el Monumento a la Bandera. En **Mar del Plata** la protesta será más temprano; a las **3 de la tarde**.

Como informaba el medio local [Diario 4V](#), el incidente del topless fue en una playa que está a 10 cuadras del centro de Necochea. Tres mujeres decidieron tomar sol sin la parte de arriba de sus bikinis, cuando alguien llamó a la policía. Dentro de un rato había casi veinte uniformados en la playa, quienes amenazaron a las mujeres con llevarlas detenidas.



Aunque la mayoría de las personas en la playa parecía apoyar a las mujeres, un turista gritaba exigiendo que las esposaran, informa [Infobae](#). Luego de una larga discusión, en que las mujeres argumentaban sobre cultura, censura y machismo, los policías forzaron a las chicas a cubrirse los senos. «No es exhibicionismo. No queremos mostrar las tetas para que vengan a mirar», dijo una de ellas, como publica el sitio argentino.

Por razones que los medios locales no especifican, los policías siguieron encarando al trío, a pesar de que ya no estaban en topless. Finalmente las mujeres tuvieron que abandonar la playa.

El incidente ha trascendido la prensa del país trasandino y se ha hecho viral, creado una polémica sobre la moral de doble estándar, que supone que usar la imagen del cuerpo femenino está bien cuando se trata de vender, pero que prohíbe a las mujeres sacarse el sostén del bikini en una playa o que critica amamantar en público.

Imagen vía Página Popular

El año pasado [un suceso](#) de características similares motivó las protestas de mujeres en Argentina, cuando la policía intentó detener a una mujer que amamantaba a su bebé en una plaza de San Isidro, argumentando que estaba prohibido. Tras el repudio público y la viralización de la noticia en las redes sociales, un grupo convocó a través de Facebook a una manifestación a la que llamaron “pique-tetazo” (un término que combina ‘teta’ con ‘piquetero’, como llaman en Argentina a los manifestantes que protestan obstruyendo el paso en las vías públicas).

La protesta del 7 de febrero se hace voz de este reclamo. Una campaña en el sitio [Change.org](#), propone juntar firmas para modificar el Artículo 129 del Código Penal Argentino, el que dice que «será reprimido con multa de mil [40 mil pesos chilenos] a quince mil pesos [un poco más de 600 mil pesos chilenos] el que ejecutare o hiciese ejecutar por otros actos de exhibiciones obscenas expuestas a ser vistas involuntariamente por terceros».

La campaña explica su causa en la página, expresando la importancia de precisar los términos del artículo: «**Atendiendo la ambigüedad del Artículo 129** del Código Penal, y entendiendo que derogar por completo este artículo podría desencadenar un problema en el orden público, los aquí firmantes, solicitamos que **se especifique que el hecho de encontrarse con el torso desnudo no es un acto de exhibicionismo**».

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)